OTROSÍ No. 2 MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA No. 1147-2025, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO Y CONSTRUCCIONES C&G SAS

Entre los suscritos, **JESSICA LIZETH MARTINEZ HUERTAS**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.049.622.885 de Tunja (Boyacá), quien actúa en su condición de Secretaria General en virtud de la Resolución de Nombramiento No. 533 del 27 de mayo de 2024, y Acta de Posesión No. 014 del 28 de mayo de 2024, facultada por la Resolución No. D-480 del 22 de diciembre 2022, por una parte, con fundamento en los numerales 7 y 10 del artículo 5 del decreto 2703 de 2013 y en ejercicio de las facultades establecidas en la Resolución No. D-480 del 22 de diciembre del 2022, quien actúa como ordenadora del gasto del **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** (en adelante el SGC), Instituto Científico y Técnico, adscrito al Ministerio de Minas y Energía, con personería jurídica, autonomía administrativa, técnica y financiera y patrimonio independiente, creado por el Decreto Ley 3161 de 1968, modificado por el Decreto Ley 4131 de 2011, 901.267.297-5 4131 de 2011, por una parte, y por la otra, la empresa **CONSTRUCCIONES C&G SAS,** con NIT 900.453.956-4, representada por **CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.182.124 de Tunja**,** quien declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la aprobación del presente otrosí, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 modificados y adicionados por los artículos 2, 3 y 6 de la Ley 2014 de 2019, en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes, ni en conflicto de intereses, y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente OTROSÍ al Contrato de Obra No. 1147-2025, previas las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERA: Que el 15 de agosto de 2025, se suscribió entre el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO y CONSTRUCCIONES C&G SAS, el Contrato de Obra No. **1147-2025,** cuyo objeto es *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA SANITARIA EN LAS SEDES A NIVEL NACIONAL DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO LOTE No. 1."*

SEGUNDA: Que el valor del contrato se pactó en la suma de QUINIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($580.687.721) incluido AIU, IVA y demás impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar conforme con la propuesta económica presentada por el oferente.

TERCERA: Que el plazo de ejecución del contrato se estableció por el término de cuatro (04) meses sin exceder el 15 de diciembre de 2025 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, es decir, registro presupuestal, aprobación de las garantías exigidas por el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO y suscripción del acta de inicio.

CUARTA: Que el día 01 de septiembre de 2025, se inició la ejecución del contrato.

QUINTA: Que mediante OTRO SI No. 1 de fecha 12 de diciembre de 2025 se realizó modificación por balance de mayores y menores cantidades e inclusión de ítems no previstos y prórroga del Contrato de Obra No. 1147-2025, en los siguientes teminos:

"(…)"

PRIMERO actualizar el cuadro del presupuesto de obra incluido en la CLÁUSULA TERCERA. – VALOR DEL CONTRATO, quedando de la siguiente manera: CLÁUSULA TERCERA. – VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato se fija en la suma de QUINIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($580.687.721) incluido AIU, IVA y demás impuestos

y costos directos e indirectos a que haya lugar conforme con la propuesta económica presentada por el CONTRATISTA, amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal PGN No. 76025 del 30 de mayo de 2025.

El citado valor, se discrimina de la siguiente manera:

N.º	DESCRIPCIÓN	UND.	CONDICIONES ACTUALIZADAS		
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	**SEDE BOGOTÁ**				
1.1	**PRELIMINARES**				
1.1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA (INCLUYE REDES ELECTRICAS E HIDROSANITARIAS)	m2	187,75	$ 5.286,46	$ 992.533,00
1.2	**DEMOLICIONES - RETIROS - DESMONTES**				
1.2.1	DESMONTE DE DIVISIONES, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL	m2	72,73	$ 7.163,29	$ 520.986,00
1.2.2	DEMOLICIÓN DE MESÓN INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL	m2	17,02	$ 13.405,92	$ 228.169,00
1.2.3	DESMONTE DE SANITARIOS Y SELLADO DE SALIDA HIDROSANITARIA, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL	und	35,00	$ 25.479,95	$ 891.798,00
1.2.4	DESMONTE DE LAVAMANOS Y SELLADO DE SALIDA HIDROSANITARIA, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL	und	38,00	$ 16.184,19	$ 614.999,00
1.2.5	DESMONTE DE ORINAL Y SELLADO DE SALIDA HIDROSANITARIA, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL	und	15,00	$ 14.757,12	$ 221.357,00
1.2.6	DESMONTE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL	m2	29,92	$ 17.702,57	$ 529.661,00
1.2.7	DESMONTE DE ESPEJOS Y ACCESORIOS, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL	m2	28,41	$ 14.988,72	$ 425.829,00
1.2.8	DESMONTE CIELO FALSO INCLUYE ESTRUCTURA, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL	m2	129,65	$ 12.071,12	$ 1.565.021,00
1.2.9	DESMONTE DE LUMINARIAS, SENSORES, TOMAS E INTERRUPTORES, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL	und	70,00	$ 9.919,44	$ 694.361,00
1.2.10	DEMOLICIÓN ENCHAPE CERÁMICO, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL	m2	517,86	$ 11.447,43	$ 5.928.167,00
1.2.11	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA ESPESOR HASTA 30CM, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL	m2	58,80	$ 10.518,15	$ 618.467,00
1.2.12	DEMOLICIÓN PISO BALDOSA+MORTERO, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL	m2	187,87	$ 11.054,38	$ 2.076.786,00

N.º	DESCRIPCIÓN	UND.	CONDICIONES ACTUALIZADAS		
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1.2.13	DEMOLICIÓN PLACAS MACIZAS CONCRETO E <= 20 CM, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL	m2	83,03	$ 26.119,98	$ 2.168.742,00
1.2.14	REGATAS SOBRE MUROS EN CONCRETO, LADRILLO Y BLOQUE	m	312,63	$ 4.472,50	$ 1.398.238,00
1.3	**ESTRUCTURAS**				
1.3.1	ANCLAJE CON RESINA EPOXICA PARA BARRAS DE 12 cm x 1/2" (INCLUYE PERFORACION, LIMPIEZA E INSTALACION DE VARILLA DE ANCLAJE)	und	90,00	$ 9.806,06	$ 882.545,00
1.3.2	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kg	273,49	$ 6.509,81	$ 1.780.368,00
1.3.3	COLUMNETA/VIGUETA DE CONFINAMIENTO MAMPOSTERÍA CONCRETO DE 3000 PSI	m	22,00	$ 51.485,59	$ 1.132.683,00
1.4	**MAMPOSTERIA - PAÑETE - PINTURAS**				
1.4.1	MURO EN BLOQUE NO. 5 E= 0.12 M ANCHO DESDE 30CM	m2	8,05	$ 51.948,71	$ 418.187,00
1.4.2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	m2	636,62	$ 38.274,71	$ 24.366.446,00
1.4.3	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	m	209,85	$ 11.077,45	$ 2.324.603,00
1.4.4	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	m	201,22	$ 6.804,84	$ 1.369.270,00
1.4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I TRES MANOS SOBRE ESTUCO	m2	27,42	$ 15.144,40	$ 415.259,00
1.4.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO TIPO I TRES MANOS BAJO PLACA	m2	179,29	$ 30.256,12	$ 5.424.621,00
1.4.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO TIPO I TRES MANOS SOBRE MUROS	m2	151,54	$ 25.085,95	$ 3.801.524,00
1.4.8	ESMALTE LAMINA LINEAL 3 MANOS	m	50,42	$ 8.914,21	$ 449.454,00
1.4.9	ESMALTE LAMINA LLENA 3 MANOS	m2	25,38	$ 18.987,43	$ 481.901,00
1.4.10	ESMALTE MADERA LINEAL 3 MANOS	m	50,21	$ 7.154,64	$ 359.234,00
1.4.11	ESMALTE MADERA LLENA 3 MANOS	m	30,06	$ 22.995,67	$ 691.250,00
1.5	**INSTALACIONES HIRÁULICAS Y SANITARIAS**				
1.5.1	CAJAS DE INSPECCIÓN DE 80 X 80 X 80 CM LADRILLO	und	8,00	$ 390.071,86	$ 3.120.575,00
1.5.2	INSTALACIÓN DE SANITARIO-LAVAMANOS-ORINAL	und	1,00	$ 83.940,00	$ 83.940,00
1.5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED SUMINISTRO PVC-P 3/4" RDE 11	m	96,10	$ 24.029,81	$ 2.309.264,00
1.5.4	PUNTO HIDRÁULICO 1/2"	und	79,00	$ 126.975,01	$ 10.031.026,00
1.5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE DE BOLA HASTA D = 3/4" PVC	und	15,00	$ 46.931,40	$ 703.971,00
1.5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REGISTRO 0.2X 0.2	und	20,00	$ 24.295,05	$ 485.901,00
1.5.7	SALIDA SANITARIA PVC HASTA D= 4"	und	36,00	$ 133.563,63	$ 4.808.291,00
1.5.8	PUNTO DE DESAGUES D=2"	und	78,00	$ 56.545,24	$ 4.410.529,00
1.5.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA DE DESAGÜE PVC D=4"	m	85,61	$ 41.666,08	$ 3.567.033,00
1.5.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA DE DESAGÜE PVC D=2"	m	75,94	$ 28.075,61	$ 2.132.062,00
1.5.11	REVENTILACIÓN PVC 3"	m	39,00	$ 31.678,41	$ 1.235.458,00
1.6	**ENCHAPES -PISOS-BASES-ACABADOS**				
1.6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN PORCELANA PARA MUROS SEGÚN ESPECIFICACIONES	m2	488,24	$ 85.714,47	$ 41.849.234,00
1.6.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO CERÁMICA SEGÚN ESPECIFICACIONES	m2	187,87	$ 88.779,10	$ 16.678.930,00
1.6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLAS PLÁSTICAS SOSCO 4*4*3	und	23,00	$ 18.991,29	$ 436.800,00
1.6.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REMATE BOCEL ALUMINIO "WINGS"	m	80,40	$ 12.112,44	$ 973.840,00
1.6.5	ALISTADO IMPERMEABILIZADO E=4CM - 1:3	m2	187,87	$ 38.854,19	$ 7.299.537,00
1.6.6	SUMININISTRO E INSTALACIÓN DE PIRLANES ALUMINIO	m	4,70	$ 40.250,49	$ 189.177,00
1.6.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO DE 5MM FLOTADO Y BISELADO SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	m2	26,53	$ 148.429,33	$ 3.937.830,00

N.º	DESCRIPCIÓN	UND.	CONDICIONES ACTUALIZADAS		
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1.7	**CIELO RASO**				
1.7.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN ETERBOARD SEGÚN ESPECIFICACIONES INCLUYE ESTRUCTURA Y VENTANAS DE INSPECCIÓN	m2	95,67	$ 73.911,47	$ 7.071.111,00
1.8	**CARPINTERIA METALICA**				
1.8.1	DIVISIÓN PARA BATERÍA SANITARIA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 REF. 304 SATINADO, SEGÚN DISEÑO	m2	146,21	$ 811.983,50	$ 118.720.107,00
1.8.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA Y MARCO EN ALUMINIO INCLUYE CERRADURA Y VIDRIO, SEGÚN DISEÑO	m2	5,36	$ 494.064,53	$ 2.648.186,00
1.8.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAS EN ALUMINIO TIPO PROYECTANTE, REJILLA DE VENTILACIÓN O BASCULANTE INCLUYE VIDRIO, SEGÚN DISEÑO	m2	2,90	$ 267.760,56	$ 776.506,00
1.8.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA BATIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SEGÚN ESPECIFICACIONES Y DISEÑO	m2	2,20	$ 1.500.012,27	$ 3.300.027,00
1.9	**CARPINTERIA EN MADERA**				
1.9.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN MADERA, INCLUYE MARCO, SEGUN ESPECIFICACIONES	m2	6,40	$ 254.908,13	$ 1.631.412,00
1.10	**APARATOS SANITARIOS**				
1.10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE PEDESTAL INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN Y GRIFERÍA AHORRADORA E INCRUSTACIONES	und	2,00	$ 789.172,00	$ 1.578.344,00
1.10.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS EN FIBRA DE VIDRIO/POLICUARZO O SIMILAR SEGÚN DISEÑO INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA AHORRADORA	m	0,00	$ 264.554,65	$ -
1.10.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL INSTITUCIONAL INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN Y GRIFERÍA AHORRADORA	und	15,00	$ 630.697,56	$ 9.460.463,00
1.10.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO INSTITUCIONAL FLUXÓMETRO INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	und	17,00	$ 1.008.676,18	$ 17.147.495,00
1.10.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT LLAVE DE PEDAL INSTITUCIONAL ECONOMIZADORA MANOS LIBRES	und	39,00	$ 278.129,74	$ 10.847.060,00
1.10.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO LAVAMANOS, SANITARIO ULTRA AHORRADOR, INCLUYE GRIFERÍA ACCESORIOS E INCRUSTACIONES PARA PARA DISCAPACITADOS SEGÚN ESPECIFICACIONES	und	1,00	$ 2.792.640,00	$ 2.792.640,00
1.11	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN**				
1.11.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL CUADRADO DE SOBREPONER DE 60X60 CM, 40-60W	und	57,00	$ 173.801,65	$ 9.906.694,00
1.11.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE MOVIMIENTO 360°	und	15,00	$ 72.086,52	$ 1.081.298,00
1.11.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CALIBRE 10 AWG (LIBRE DE HALÓGENO)	m	325,34	$ 17.140,40	$ 5.576.454,00
1.11.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CALIBRE 12 AWG (LIBRE DE HALÓGENO)	m	337,50	$ 13.526,08	$ 4.565.050,00
1.11.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT DE 3/4"	m	110,62	$ 33.347,66	$ 3.688.918,00
1.11.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CONDUIT DE 3/4"	m	270,62	$ 7.480,43	$ 2.024.354,00
1.11.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA CABLE 12AWG THHN PVC 3/4	und	12,00	$ 133.509,81	$ 1.602.118,00
1.11.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA TOMA GFCI CABLE10 AWG THHN. EMT Ø 3/4 INCLUYE TOMA	und	0,00	$ 210.558,95	$ -
1.11.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO MONOPOLAR ENCHUFABLE DE 1 X 20 AMP.	und	12,00	$ 24.825,52	$ 297.906,00
1.12	**ACCESORIOS SANITARIOS**				
1.12.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISPENSADOR DE JABÓN LIQUIDO, 1,2 LTS DE CAPACIDAD, ACERO 304, SOCODA O SIMILAR.	und	37,00	$ 231.716,32	$ 8.573.504,00
1.12.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISPENSADOR DE TOALLAS, ACERO 304 SATINADO, O SIMILAR.	und	20,00	$ 249.110,41	$ 4.982.208,00
1.12.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO PARA ROLLOS DE 400 MTS, ACERO 430, O SIMILAR.	und	36,00	$ 224.768,29	$ 8.091.658,00
1.12.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA CROMADA INCLUYE LLAVE Y ACCESORIOS	und	2,00	$ 200.738,50	$ 401.477,00
1.13	**ITEMS COMPLEMENTARIOS**				
1.13.1	ASEO GENERAL Y ENTREGA	m2	179,29	$	$ 609.245,00

N.°	DESCRIPCIÓN	UND.	CONDICIONES ACTUALIZADAS		
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
				3.398,10	
1.13.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA CABLE 12AWG THHN EMT 3/4	und	45,00	$ 149.267,00	$ 6.717.015,00
1.13.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA TOMA GFCI CABLE10 AWG THHN. EMT Ø 3/4 INCLUYE TOMA	und	34,00	$ 209.846,00	$ 7.134.764,00
1.14	**ITEMS NO PREVISTOS**				
NP 1	PUNTO HIDRAULICO PVC P 1-1/4" (HASTA 1.5 M)	und	21,00	$ 141.614,00	$ 2.973.894,00
NP 2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED SUMINISTRO PVC-P 1-1/4"	ml	51,70	$ 31.831,00	$ 1.645.663,00
NP 3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE BOLA ROSCADA CUERPO EN BRONCE D = 1.1/4"- INCLUYE FILTRO EN YEE D = 1.1/4" BRONCE CON UNIVERSAL	und	8,00	$ 310.898,00	$ 2.487.184,00
NP 4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO AHORRADOR UNA PIEZA INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	und	23,00	$ 630.279,00	$ 14.496.417,00
NP 5	PASE DE TUBERÍA EN PLACA DE CONCRETO PARA PUNTOS SANITARIOS NUEVOS HASTA 4"	und	61,00	$ 39.931,00	$ 2.435.791,00
NP 6	DEMOLICION DE PAÑETE INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL	m2	569,41	$ 12.618,00	$ 7.184.815,00
NP 7	REVENTILACIÓN PVC 2"	ml	105,53	$ 28.596,00	$ 3.017.736,00
NP 8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE FIJACIÓN PARA TUBERIA DESCOLGADA	und	52,00	$ 11.930,00	$ 620.360,00
NP 9	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE 2500 PSI 0.10 CM	m2	66,46	$ 165.035,00	$ 10.968.226,00
NP 10	FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 ENTAMBORADA (0,7 X 2,11 M)	und	6,00	$ 1.580.751,00	$ 9.484.506,00
NP 11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESÓN CON POCETAS EN CONCRETO PARA LAVAMANOS CON ACABADO EN GRANITO PULIDO	ml	32,54	$ 290.730,00	$ 9.460.354,00
Costo Directo					**$ 473.026.817,00**
Administración				14%	$ 66.223.754,00
Imprevistos				4%	$ 18.921.073,00
Utilidad				4%	$ 18.921.073,00
I.V.A sobre Utilidad				19%	$ 3.595.004,00
Costo Total de obra					**$ 580.687.721,00**

SEGUNDO. Incorporar al anexo de condiciones técnicas del contrato el Anexo técnico – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS al CONTRATO DE OBRA 1147 DE 2025 ubicado en el anexo 4 de la solicitud, el cual hace parte integral del presente contrato.

TERCERO. modificar la CLÁUSULA SEXTA. – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, quedando de la siguiente manera:

CLÁUSULA SEXTA. – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato será de cuatro (04) meses más quince (15) días calendario, sin exceder el 30 de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, es decir, registro presupuestal, aprobación de las garantías exigidas por el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO.

Las demás cláusulas y documentos del presente contrato que no se han relacionado en este documento permanecerán incólumes.

"(...)"

SEXTA: Que mediante memorando interno de radicado No: 2025-280-007389-3 de fecha 19 de diciembre de 2025 el Coordinador del Grupo de Servicios Administrativos teniendo en cuenta solicitud del interventor con radicado 157-SGC-CYG-2025 del 17 de diciembre de 2025, solicita modificación al Contrato de Obra No. 1147-2025, de acuerdo con la justificación allí descrita, la cual hace parte integral de la presente modificación, esto con el fin de poder realizar la posterior suspensión de este, por lo tanto, señala que la cláusula quedará así:

"(...)"

PRIMERO: *Modificar la Cláusula Sexta del contrato, la cual quedara así:*

CLÁUSULA SEXTA. – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO*: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 30 de enero de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, es decir, registro presupuestal, aprobación de las garantías exigidas por el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO y suscripción del acta de inicio.*

Lo anterior se fundamenta de acuerdo con los distintos pronunciamientos tanto del Consejo de Estado como de CCE, esto último en concepto a la consulta no. #4201813000000004 la cual menciona "La suspensión de un contrato no implica automáticamente la ampliación de su plazo de ejecución, sino solamente la determinación de un periodo en el cual cesará el cumplimiento de las actividades pactadas y por tanto no habrá lugar al pago de los honorarios correspondientes a este tiempo y, en consecuencia, el plazo de ejecución continuará siendo el mismo inicialmente pactado, esto es, sin modificación alguna. Si la intención de la Entidad Estatal es que el plazo de ejecución del contrato sea ampliado en el tiempo equivalente al periodo suspendido, junto con el acta de suspensión deberá suscribir la prórroga del contrato por cuanto todas las modificaciones de los contratos estatales deben constar por escrito.

"(…)"

SEPTIMA: Que, en razón a los motivos expuestos por el Coordinador de Servicios Administrativos y teniendo en cuenta la aprobación de la interventoría, se hace necesario realizar el presente otrosí al Contrato de Obra No. 1147-2025, suscrito entre el SGC y el CONTRATISTA.

OCTAVA: Que el estatuto de contratación estatal determinó la modificación de las condiciones del contrato como una forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos de este, lo cual garantiza a las entidades (SGC) satisfacer la necesidad inicialmente pactada. En tal virtud, el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, señala que "En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración".

NOVENA: Que el presente OTROSI No. 2, no implica la novación de aspectos sustanciales del objeto contratado.

DECIMA: Que el Contrato de Obra No. 1147-2025, se encuentra vigente, en ejecución y en consecuencia es procedente suscribir el presente OTROSÍ No. 2, solicitado por el supervisor del contrato, de acuerdo con las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. - MODIFICACIÓN: Modificar la *CLÁUSULA SEXTA. – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, quedando de la siguiente manera:*

CLÁUSULA SEXTA. – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 30 de enero de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, es decir, registro presupuestal, aprobación de las garantías exigidas por el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO.

SEGUNDA – VIGENCIA: Es entendido que todos los términos, condiciones estipuladas y las cláusulas del Contrato de obra No. 1147-2025, tienen plena vigencia, permanecerán inalteradas y conservan todo su vigor y efecto en cuanto no sean contrarios al presente otrosí.

TERCERA– PERFECCIONAMIENTO: El presente documento se perfecciona con la aprobación/aceptación de las partes en plataforma SECOP II.

PROYECTÓ	Tatiana Flórez Lozano	Abogado - Grupo de Contratos y Convenios
REVISÓ	Daniela Henao Taborda	Abogada–Grupo de Contratos y Convenios
REVISÓ	Jose Alberto Higuera Alfonso	Coordinador Grupo Contratos y Convenios
APROBÓ	Jessica Martínez Huertas	Secretaria General